

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

El Fomento

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—*Pago adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Miércoles 4 de Septiembre de 1889.

Número 1.611 (607)

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

Achaque quieren las cosas

Lo más sencillo del mundo, sin disputa alguna, es suponer una causa á todos los acontecimientos que puedan ocurrir, por más anormales que éstos sean; pero como la mayor parte de las veces sucede que esta misma causa que suponemos no es más que el resultado de una quimera, ó la maquiavélica invención que nos inspiran nuestros propósitos y nuestras aspiraciones, de aquí que bien sea por ignorancia ó por malicia nos extraviamos, y acaso conscientemente, del verdadero móvil de aquellos acontecimientos.

Que hay un suicida: un amor contrariado tiene la culpa, es lo primero que se nos viene á las mientes.

Que aquel comerciante quebró: ya estamos haciendo una extraña filosofía, comentando su vida privada, calculándole aventuras que nunca pensó, y achacándole vicios que ni aun supo alimentar.

Que cuatro pordioseros imaginándose un porvenir brillante se reúnen en comandita para dar un asalto con estas ú otras intenciones: ya tenemos á periódicos adictos á lo existente declamando en todos los tonos del diapason político, que es la fracción exaltada ó el partido retrógado que empieza sus intentonas de poner en jaque al Gobierno. Y esto lo dicen con esa estudiada formalidad que al inocente atrae y convence, pero que al que vive un poco capeado no pueden burlar la sonrisa maliciosa que ocultan al reverso de sus cuartillas.

Aquí no se trata de buscar la verdadera causa de estos hechos, que como eslabón de una cadena sin solución de continuidad, como si dijéramos, ocupan la atención general, llenan las columnas de la prensa, agobian al pacífico ciudadano y exaltan al que su temperamento le guía por la senda de las fuertes emociones, pues si en demanda de esos motivos, encauzando sus premisas con verdadera lógica, tratáramos de deducir su natural consecuencia, veríamos que la única causa de todo cuanto ocurre, el móvil necesario de estos acontecimientos es la miseria, el hambre; el hambre y la miseria que se van dejando sentir en todas las comarcas, que han sabido hacerse lugar con su dable destructor lo mismo en la capital que en la aldea, lo mismo en el desierto que en el hogar, lo mismo en la plaza que en el bosque.

La miseria, el hambre, esa fuerza irresistible que, por más que se haga por disfrazarla con el gorro frigio ni con la boina, aparecerá siempre con su descarnada téz, sus ojos exaltados, sus manos crispadas, que ya que no pueden sostener la herramienta que produjera un vivir pacífico y honrado, empuñan la daga para buscarse pan á costa del resultado de una vida criminal.

No tenemos la ridícula pretensión de que solo á nosotros ocurran estas consideraciones: estamos más que seguros que lo mismo y mejor lo verán

los que pudieran remediarlo en algún tanto, los que acaso se valgan de ello para sus fines particulares; pero ¿quién les vá con estas diatribas? ¿cómo han de llegar al tranquilo lecho de la pila en la que se hallan refrescando sus enardecidos miembros? ¡oh, qué les importa esa miseria y ese hambre, si son palabras que nunca llegaron á sus oídos, y si alguna vez por casualidad las escucharon, todo cuanto les rodea les hace distraer su imaginación en el instante, cambiando á guisa de espectáculo de magia ese bastidor de fondo negro, como se cambia la escena del parricida al silbato del tramoyista para convertirla en un coro de supirantas?

Si de palacio en palacio, de banquete en banquete pasan su vida sobrándoles todo, hartándose todo ¿cómo han de creer que hay quien se acerque una arma á su sien para quitarse la existencia porque tiene hambre, porque le persigue la miseria, porque su madre, su esposa, sus hijos le piden pan, pan tan sólo y ni aun esto les puede dar? ¿cómo han de suponerse que hay honrado ciudadano, industrial ó trabajador que se vé obligado á cerrar su comercio, porque sus arcas están vacías; cuando ellos vén las suyas siempre tan llenas? ¿Cómo han de creer haya quien necesite abandonar sus hogares para buscarse la vida en la encrucijada, desde donde escucha el estridente chirrido que produce al girar sobre su gozne el portón del penal?

Pues esos son los únicos que pudieran hacer algo por destruir la verdadera causa de tales acontecimientos, esos que van de placer en placer, de festin en festin, sin que ni una vez tan sola se les oiga en sus aquelarres decir: ataquemos al hambre, combatamos la miseria.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 3 de Septiembre de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Como era de esperar, el objeto principal de todas las conversaciones ha sido hoy y fué ayer el incendio de los almacenes de la estación del Norte.

La Compañía tenía asegurado su material, de modo que no ha experimentado pérdida alguna. No así los consignatarios que tenían mercancías almacenadas, los cuales, según todas las probabilidades, están expuestos á quedarse sin los géneros y sin dinero.

Dícese que las empresas no responden de las averías que puedan sufrir las mercancías, cuando aquellas dependen de casos fortuitos, y tratándose de un incendio producido sin intención, claro es que ha de apurar todos los medios para no desembolsar la cantidad que representa lo que el incendio ha destruido.

Es verdad que los casos fortuitos sólo Dios puede evitarlos. ¿Pero se trata en rigor de un caso fortuito? ¿Había apurado la empresa todos

los recursos y medios necesarios para custodiar religiosamente, como es su deber, las mercancías depositadas?

A esta pregunta hay que contestar negativamente.

No es justo, dicen los diarios de Madrid, que los particulares paguen los descuidos, las infracciones reglamentarias y los abusos de toda especie cometidos por las compañías ferrocarrileras.

La empresa del Norte, añaden, tiene el deber de resguardar los barracones en que amontonan las mercancías de muros que impidiesen el contacto de las chispas de las locomotoras con las materias inflamables que siempre existen en aquellos almacenes. Deben también tener oportunamente aislados unos artículos de otros, y en vez de zahurdas repugnantes, debieran ser los muelles edificios bien acondicionados y contruidos con la solidez y precauciones necesarias para evitar incidentes como los de la otra noche.

Claro es que todo esto lo debieran haber prevenido las autoridades; pero ya es sabido que aquí no se acuerda nadie de Santa Bárbara hasta que truena. Creo que desde hace más de veinte años la empresa del Norte contrajo el compromiso de construir una estación que respondiese á la importancia de una capital como Madrid. La Compañía eludió cuanto pudo dicho compromiso. Por fin, obligada á cumplirlo, llenó el expediente fabricando parte de la estación destinada á viajeros y oficinas, pero dejando en el antiguo estado los almacenes y talleres.

Si esto es así, evidente es que le alcanza gran responsabilidad por el último siniestro, que de seguro no hubiera acaecido, si las dependencias distintas hubieran sido de hierro, como lo es el andén, y dotadas de los elementos necesarios para precaver contingencias peligrosas.

Los Gobiernos que en el espacio de 20 ó 25 años se han ido sucediendo en el poder, han cedido á las poderosas influencias con que cuenta la empresa, dando motivo con su tolerancia á que ocurriera un suceso tan desagradable como la noche del domingo, suceso, que por fortuna, no ocasionó desgracias personales.

Mas prescindiendo de estas consideraciones y de otras muchas que pudieran hacerse y viniendo al caso actual, es preciso convenir en que el derecho de los comerciantes á ser indemnizados es indiscutible; pero también es cierto que todo anuncia esta vez como tantas otras, que el poder absoluto de la Empresa del Norte se sobrepondrá á los fines de la equidad y de la justicia.

El bueno de D. Trinitario, á quien preocupan tantas cosas, ha hecho venir, por breves días, para enterarse sin duda de asuntos rela-

cionados con la política fusionista de la provincia, á ese Gobernador civil, que vuelve á su insula despues de haber informado á Capdepón de cuanto este quería saber.

Como anunciaba en mi carta anterior, el consejo de Ministros celebrado ayer careció de importancia política.

Los consejeros comunicanse las horas de reunión dándose mútua cuenta de expedientes administrativos y leyéndose disposiciones sin importancia.

El Sr. Capdepón dió excelentes noticias acerca de orden público, y por vía de epiflogo, leyó una carta del Sr. Sagasta, en la cual, según dice la prensa, no había nada de particular.

Si la noticia es cierta, pudo D. Trinitario ahorrarse el trabajo de dar lectura á la citada epistola.

Terminado oficialmente el Consejo, continuaron todavía reunidos los ministros, cambiando impresiones acerca de las excedencias últimamente dictadas por el ministro de Fomento.

La cuestión á lo que parece es árdua para nuestros gobernantes, los cuales, de seguir las huellas del conde de Xiquena, tendrán que perjudicar á amigos y á paniaguados, lo que, según el criterio de nuestros ministros, deben ser respetados como cosa sagrada, aunque para guardarles este respeto haya que violentar las leyes.

Es la historia de siempre: las reformas nunca alcanzan á ciertas alturas.

Nada resolvieron anoche los ministros sobre el particular.

El mismo conde de Xiquena será convencido al fin por las reflexiones de sus colegas.

Zeda.

Sección de Tribunales

Ha recaído la siguiente sentencia en la causa vista en juicio oral y público el día 2 de los corrientes:

Se condena á el procesado Jose Alonso Rincon como autor de un delito de lesiones, en la pena de un mes y un día de arresto mayor, con la accesoria de suspensión de todo cargo, derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las costas procesales; no haciéndose expresión de la indemnización civil por haberse renunciado.

El juicio oral y público anunciado para hoy se ha suspendido por hallarse enfermo el procesado.

Señalamiento. Mañana se verá en Audiencia pública el proceso instruido en el Juzgado de esta ciudad seguido contra Jose Merchan Beato, por el delito de hurto. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Becerra. Letrado, Sr. Barco. Procurador, Sr. Medina.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Lorenzo, San Victoriano y Santa Obdulia.

Cultos de mañana.—San Boal. Siguen los cultos anunciados.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Continúa la misma novena.

Adoratrices.—Continúa la novena.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'30; pónese, 6'26.—Luna: sale, 4'15 de la tarde; pónese 1'33 de la mañana.

La Comisión provincial ha acordado celebrar tres sesiones semanales durante el presente mes.

Parece que el señor ministro de Fomento tiene el propósito de dictar una real orden exigiendo á las Compañías que cumplan en todas sus partes los reglamentos y demás disposiciones que afectan al buen servicio de los ferrocarriles. En esa real orden se conminará también á todas las empresas la construcción inmediata de nuevos muelles y estaciones.

El material que deberá usarse en la construcción de los muelles, será la piedra y el hierro, y el latón para la techumbre. Los muelles destinados al almacenaje de mercancías inflamables, estarán bastante separados de los demás muelles y de las vías por donde circulan los trenes.

Con el fin de que no sufran retraso las entregas de los aprovechamientos para usos vecinales, sobre todo los que se refieren á cortas de leñas, procedentes lo mismo de podar que de entresacar y limpiar, hoy ha publicado el *Boletín oficial* una circular de la Sección de Fomento, en la que el Gobernador civil ordena á los Ayuntamientos interesados en los referidos aprovechamientos, que se provean de las correspondientes licencias del Ingeniero jefe de Montes ántes del 20 de Octubre próximo venidero.

Dice *El Adelanto*:

«Entre varios aspirantes á la plaza de interventor, tenemos entendido que el que mejores condiciones reúne, es un sargento de el ejército, creyéndose sea este el agraciado, pues de los demás solicitantes ninguno se encuentra en las condiciones que marca la ley.»

Tal vez sea el sargento licenciado á que se refiere nuestro colega, el que se halle en mejores condiciones para ser nombrado interventor, pero apesar de esto muy bien resultar pudiera que otro fuese el agraciado.

La Administración de Contribuciones de esta provincia previene por última vez á los Ayuntamientos que aun no han remitido los expedientes de arriendo y repartos de Consumo, que de no verificarlo sin falta alguna para el día 15 del actual, se expedirán comisionados que pasen á formar dichos documentos á costa de citadas Corporaciones, siendo estas además responsables del pago del primer trimestre, por referido impuesto.

Por el Rectorado de esta Universidad han sido nombrados maestros interinos, para escuelas de ambos sexos de esta provincia; Para la de Poveda de las Cintas, D.^a Petra Cuesta Calvo; para la de Monforte, D. Vicente Miguel Moreno; para la de Aldeatejada, D.^a Isabel Cacho Cabezas; para la de Diosleguarde, D.^a Lorenza Garcia Barbero; para la de Molinillo, D.^a Bernardina Garcia Pérez; para la de Amatos, doña Ladislao Mateos Mendez; para la de Peñalvo, doña Francisca Martín Rodriguez; para la de Santa Marta, D. Ricardo Marcos Justo; para la de Herguijuela de la Sierra, D.^a Rogelia Miguel Velázquez; y para la de Cilleros de la Bastida, D.^a Joaquina R. Iglesias.

Los contribuyentes que deseen anticipar el segundo trimestre de las contribuciones territorial é industrial, con la bonificación del premio de cobranza que se abona por el Estado al recaudador, deben solicitarlo en el mes corriente de las administraciones de las respectivas provincias, y el pago habrá de verificarse en los primeros días de Octubre.

El distinguido salmantino D. Emilio Zapata y González, director del Orfeón de Royán (Francia), que ha obtenido últimamente dos premios en la gran plaza musical que se celebró hace pocos días en la

Exposición Universal, llegará mañana á Salamanca, donde pasará al lado de su familia, gran parte del mes de Septiembre.

La Comisaria de Guerra de esta plaza interesa dentro del plazo de seis días ofertas de los que quieren obligarse á vender paja para el ganado del ejército, entregándola á medida que la necesite la Administración Militar, dentro del periodo y en cantidad y precio que se convenga.

Al mismo tiempo abre compra al detalle, previo pago al contado, de cebada de buena calidad, cuyas ofertas se harán á la citada Comisaria por los que quieran interesarse en este servicio.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 30 de Julio último la Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 9 de Octubre próximo á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta, bajo el presupuesto de 14.328,33 pesetas, de las obras de acopio de la madera necesaria para el andamiaje y medios auxiliares para la reparación de la torre de la Catedral de esta ciudad.

Para mañana viernes á las siete de la noche, está citada, nada menos por tercera vez, la Asamblea de Contribuyentes asociados de la Junta Municipal Administrativa, con el fin de que discuta y apruebe, conforme á la ley, el dictámen que ha emitido una Comisión de su seno, sobre las cuentas de Administración local correspondientes al año económico de 1887 á 1888.

Se conoce que aprenden bien, los individuos que la componen, las lecciones que les dan los Concejales.

Hoy se ha presentado en el Ayuntamiento una protesta suscrita por algunos vecinos de los mas próximos al arco de la calle del Concejo, contra la colocación de la varandilla de hierro que para evitar el paso de carruajes ha sido colocada en dicho punto.

Se nos figura que es infundado todo cuanto puedan alegar los recurrentes, por que sobre el interés particular de ellos está el interés general de toda la población.

Ayer se verificó, ante numeroso público, la prueba del juego de agua que ha de adornar la isleta del estanque ó lago de los jardines de la Alamedilla, habiendo dado buen resultado.

Por cuenta de la Diputación se está reformando el mobiliario de las habitaciones particulares del Gobierno civil.

Nuestro querido amigo el Sr. General Pando vendrá á esta capital en la próxima semana con el objeto de pasar unos días al lado de su familia y amigos.

Leemos en nuestro colega de Madrid *La Época*: «No será extraño que al fin se confirme la noticia, tantas veces echada á volar desde que se cerraron las Cortes, de que se lleve á cabo una combinación de Gobernadores, pues parece que tendrá por base la venida á Madrid de los de Zaragoza, Pontevedra y Salamanca, alguno de los cuales desea un puesto de su categoría en Gobernación ó en Fomento.»

En el tren de esta madrugada regresó de Madrid el Gobernador civil de la provincia.

Al Sr. Groizard no ha acompañado su familia.

Según *Le Temps*, la colosal empresa de convertir á Paris en puerto de mar, parece perfectamente realizable y así lo ha dictaminado la comisión nombrada por el Gobierno para examinar una proposición presentada por la sociedad Puerto de Mar, compuesta por Mr. Brouquet de la Grefe y de Mr. Thomasset, vicealmirante de la escuadra francesa.

La comisión sostiene que no encuentra dificultades técnicas que se opongan á la realización del proyecto, pues si bien éste ha suscitado grandes deba-

tes y controversias, no tienen los argumentos aducidos en los mismos, gran consistencia ni valor científico.

El argumento de Aquiles que hacen los no partidarios del proyecto, es el coste de su ejecución, que según las valuaciones más pesimistas, asciende á 200 millones de francos; pues bien, la comisión asegura que el primer año de explotación los productos cubrirán con creces esta cautidad.

El canal proyectado iría desde París á Rouen, siguiendo las márgenes del Sena, en un recorrido de 180 kilómetros, y su profundidad sería la de seis metros y 20 centímetros.

La mayor parte de las familias que han pasado el verano fuera de esta ciudad, regresan ya á Salamanca, con motivo de la proximidad de las ferias.

A la persona que nos haya remitido el periódico *La Fé*, tenemos que advertirle que agradecemos su atención, aun que no la hayamos aprovechado, suponiendo que su propósito era dar atractivo á un número de nuestro diario.

Anoche durmieron dos sujetos en la prevención del Gobierno: uno por faltar de palabra á los agentes de Vigilancia y el otro por llevar una navaja de largas dimensiones.

Dice hoy *El Día* de Madrid que se cree que el Obispo de Zamora será nombrado arzobispo de Sevilla.

El Inspector de Vigilancia Sr. Ramos denunció esta mañana el coche-correo de Alba, por estar abandonado el carruaje en la plaza Mayor.

La Compañía del ferrocarril de S. F. P. ha consumido durante el mes de Agosto último 1.085 metros cúbicos de agua, por lo que tendrá que abonar al Ayuntamiento 217 pesetas.

El propietario de la *Electricista Salmantina* Sr. Luna, se ha prestado gustoso á alumbrar gratis el Teatro del Liceo, el día de la adjudicación de premios á los que los obtengan en el Certamen científico, literario y artístico que se celebrará en el presente mes.

Esta tarde á las tres corrieron grave riesgo de haber sido víctimas de un accidente casual el señor don Ramón Bermudez de Castro y su esposa la señora D.^a Teresa de Zuñiga.

Regresaban á esta población en un coche de su propiedad, cuando al llegar á la plazuela de San Isidro se espantaron los tres caballos del tiro, saliendo desbocados, por la de la Estafeta y yendo á estrellarse contra una de las esquinas de la calle de la Fé.

Los Sres. de Bermudez de Castro salieron milagrosamente ilesos de este percance, sufriendo grandes desperfectos el carruaje.

Creemos excesiva la profundidad de un metro noventa y cinco centímetros que se intenta dar al estanque en construcción en el paseo de la Alamedilla, porque suponiendo que se limpie una vez por semana, resultará que la máquina de elevación de aguas tendrá que funcionar, para este exclusivo objeto, en igual periodo de tiempo, unas doce horas, que suponen un gasto de bastante consideración.

Creemos que con la mitad de la profundidad mencionada se conseguía el objeto que la Comisión de Paseos se ha propuesto, que sin duda no es otro que el de hermoear el paseo de la Alamedilla.

No debe tampoco olvidarse que cuanto mayor sea la profundidad del estanque mayor será también el riesgo de que perazca ahogado algun adulto, pues será imposible evitar que allí se acerquen los chicos á hacer travesuras.

De un diario de la corte:

«Hace días dimos la noticia de que un individuo, natural de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), había puesto en verso la ley de Enjuiciamiento criminal»

Un periódico dice que actualmente un compositor de aquella localidad se ocupa en pensar la música.

No sabemos qué pensará el Dr. Esquerdo de estas cosas.

La noticia nos parece propia del día de Inocentes.

Con ningún ferruginoso se obtienen los seguros y positivos resultados que con las *Pildoras Restauradoras Formiguera* en la curación de las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.

Vacantes. La Secretaria del Ayuntamiento de Almenara, dotada con 675 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales.

—La plaza de Médico titular de Valdelosa con el sueldo anual de 995 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de veinte á veinticinco familias pobres, pudiendo el agraciado contratar con los vecinos acomodados.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

«Madrid 4, 12 mañana»

Las pruebas del *Peral* practicadas ayer resultaron desgraciadas á consecuencia de haber varado el submarino. Auxiliado por dos remolcadores se logró ponerlo á flote inmediatamente.—*Zeda.*

Madrid 4, 4 tarde.

Los Sres. Romero Robledo y Martos celebrarán una conferencia en Biarrit para acordar el programa de la conjura en las próximas luchas parlamentarias.

Los comerciantes perjudicados por el incendio ocurrido en la Estación del Norte, piensan practicar toda clase de gestiones para que se les indemnice de los perjuicios que han sufrido.

Se confirma la noticia de que se ha hecho un inventario general en el Vaticano, ante la eventualidad de que tenga que salir de Roma el Sumo Pontífice.—*Zeda.*

SE VENDE un magnífico depósito de hierro capaz de contener 27 metros cúbicos.

Para tratar, dirigirse á MIRAT É HIJO.

LAVADERO DE SAN JERONIMO

Limpieza y desinfección de ropas, por el procedimiento de coladas.

Precios muy económicos

CABALLO EN VENTA

Procedente de una de las mejores ganaderías de Andalucía, muy apropiado por su nobleza, briosidad y elegancia, para silla ó coche; pudiendo ser también un excelente semental.

VERACRUZ 1.^a, NÚMERO 22

Colegio de San Ignacio de Loyola de 1.^a y 2.^a enseñanza

Y
CASA-PENSIÓN PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD

Plazuela de Anaya, 7.—SALAMANCA

Se admiten alumnos internos de 1.^a y 2.^a enseñanza y estudios de Facultad, medio-pensionistas y externos.

Los internos de 1.^a enseñanza superior y los de 2.^a enseñanza pagarán de pensión por todo el curso 900 pesetas.

Los medio-pensionistas de id., id. pagarán por idem 650 pesetas.

Los externos de id., id. 300.

Los externos de 1.^a enseñanza elemental 100 id.

Los alumnos internos de Facultad 950 id.

Reglamentos y más detalles pidanse al Director.

La Argentina

A VESTIRSE BIEN Y BARATO
acudir á la Sastrería

de Juan Pérez

1, TORO 1,

ALBESSARD

CIRUJANO DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

SE ARRIENDA la huerta de los Angeles, sita frente al Hospicio, tiene casa para vivir y mucho terreno para sembrar, el que lo desee, puede pasar á tratar con su dueño J. García de Piedra y Compañía, Hospital, número 4, almacén de Maderas.

CASA nueva, afueras de Sancti-Spiritus. Se arriendan cuartos cómodos y bien decorados, á cuatro duros y medio y cinco al mes. Para tratar, San Pablo, 3, principal.

Afueras de la Puerta de Toro

En el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

También se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian también por otros.

ESTAMOS

empezando á recibir los surtidos de géneros para las Estaciones de Otoño é Invierno en pañolería de seda y de merino, Tartanes, Mantonería, Chalecos de Bayona, Mantas y Cobertores, Camisetas, Tapabocas y diversidad de clases en tegidos de lana, lino y algodón.

Los géneros y precios como siempre: buenos y baratos.

José y Remigio Acedo,

Poeta Iglesias de la Casa (antes Lonja de la Carcel, 15)

NOTA. Compramos los duros isabelinos y antiguos, la moneda francesa y libras esterlinas

Ateneo Salmantino

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza

Director-Propietario,

DON MANUEL DURAN Y ARAUJO

Desde el día 1.^o de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento que se halla agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Pensiones módicas, al alcance de todas las fortunas.

Para detalles y reglamentos dirigirse al Director.

Menores, 1.^o, Salamanca

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

Contra el dolor de muelas

Único antidontálgico que calma el dolor instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco una peseta, Bajada á San Julián, 29, Barbería de Funcia.

FABRICA DE CORDELERIA

DE

Joaquín Hernandez

San Pablo 1 y 3

Se hace toda clase de encargos tanto en marojas reatería, como en lo mas delgado, de superiores cáñamos valencianos.

Venta de cáñamos en rama.

SAN PABLO 1 y 3

SALAMANCA

SE vende la casa núm. 9 de la plazuela de San Justo, con patio, corral y escusados; en la misma, informarán.

Esteban hermanos, impresores

Clinica especial de enfermedades de los ojos
Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

Salamanca, Concejo, número 47, principal

Horas de consulta:

Mañana: de 11 a 1. Tarde: de 3 a 4

PILDORAS CATÁRTICAS

La Mejor
MEDICINA
de Familia.

DEL DR. AYER

Premiadas con
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que *no irrita*. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España **VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona**

AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

COMPANIA COLONIAL

premiada en la Exposición de Barcelona con
CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTEA, 8

MADRID

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE

HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE
CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSAS CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



COLEGIO

de 1.º y 2.º Enseñanza de Vitigudino

En este nuevo y ya acreditado Colegio, incorporado al Instituto provincial, se halla abierta la matrícula para la 2.ª Enseñanza desde el 1.º de Septiembre.—Pídanse reglamentos al Director *D. Gabriel Diaz*.

CÁPSULAS EUPEPTICAS
DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

Este medicamento convierte todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.

A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES

En venta Al por mayor, Farmacia del Autor PLAZA DEL PINO, NUM. 6. BARCELONA, En Salamanca: Angel Ruiz y en todas las principales Farmacias de España y Américas.

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

COMERCIO

DE

Jesús Sánchez y Hermano,

10—Plazuela del Peso—10

SALAMANCA.

Aguas sulfurosas termales

DE

CALZABILLA DEL CAMPO

En este nuevo pero ya acreditado establecimiento encontrarán los concurrentes remedio á las enfermedades herpéticas y escrófulosas, reumatismos fibrosos, amenorreas y dismenorreas, neuralgias y neurosis exenciales, ya se figen en la piel, en las vías respiratorias ó en el tubo digestivo.

Hay un manantial sulfúrico, carbónico y azoado frío (17 grados) de extraordinaria y antigua fama para curar las dispepsias (digestiones difíciles, gastralgias (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple pirosis ó acedia hasta la úlcera gástrica.

Tiene los aparatos mas modernos de hidroterapia, excelentes y espaciosos cuartos de baño, piscina de natación, estufa, etc. Hay habitaciones amuebladas y capacidad para alojar hasta 200 personas cómodamente, desde 0,25 hasta 2 pesetas.

Comida de 1.ª, 4 pesetas por persona. Niños de tres á ocho años 2,50.

Idem 2.ª, 2,50 id., por id. Niños de tres á ocho años 1,50.

Una buena cocina y hospederías á propósito, permiten hacer la comida por su cuenta á las familias que lo deseen, facilitándoles los enseres, luz y lumbre por 25 céntimos de peseta al día.

Hay carruajes que salen de Salamanca y hacen el trayecto en unas tres horas por 2,50 pesetas, por la empresa ferrocarrilana frente á la Fonda del Comercio.

Para mas detalles dirigirse al administrador

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

Las personas debilitadas por un sobrecalentamiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportaran sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.

No mas
CALENTURAS

Las pildoras de RAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de mas crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.